

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

30/08/2021

ESTADO No. **145**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2017 00640	Ejecutivo	GUIDO ROBERTO DE SANTIS RUFINI	INSTELEC LTDA	Auto ordena correr traslado A LA EJECUTADA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS//CUMPLIDO EL TÉRMINO REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO// NO EXISTEN TÍTULOS A FAVOR DEL EJECUTANTE// POR SECRETARÍA OFICIESE AL BANCO AV VILLAS, BBVA Y AGRARIO (EXP. OFICIOS) ESTADO N° 145 DE 2021	27/08/2021	
110013105 037 2017 00722	Ordinario	CLAUDIA INES ARDILA BOHORQUEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS// ARCHIVO (EXP. ARCHIVO) ESTADO N°. 145 DE 2021	27/08/2021	
110013105 037 2018 00327	Ordinario	TERESA AYALA CHAPARRO	HECTOR JULIO RUIZ SIERRA	Auto aprueba liquidación LIQUIDACIÓN DE COSTAS// ARCHIVO (EXP. ARCHIVO) ESTADO N°. 145 DE 2021	27/08/2021	
110013105 037 2019 00267	Ordinario	DIANA MARCELA MELO ROA	TEMPO PUBLICITY & EVENTS LTDA	Auto ordena emplazamiento DE LOS DEMANDADOS TEMPO PUBLICITY & EVENTSLIMITADA, JOSÉ ORLANDO GARCÍA PEÑA Y JOSÉ ORLANDO GARCÍA IZQUITA// POR SECRETARÍA EFECTÚESE EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS// CUMPLIDO EL TÉRMINO SIN QUE COMPAREZCA SE DESIGNARÁ CURADOR AD LITEM// POR SECRETARÍA COMUNÍQUESE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO A TEMPO PUBLICITY & EVENTS LIMITADA AL CORREO ELECTRÓNICO (EXP. EDICTOS) ESTADO N° 145 DE 2021	27/08/2021	
110013105 037 2019 00800	Ordinario	MARIA CLARA LUQUE GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta A PORVENIR S.A.// CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA// RECONOCE PERSONERÍA (EXP. TÉRMINOS) ESTADO N° 145 DE 2021	27/08/2021	

30/08/2021

ESTADO No. 145

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2019 00824	Ordinario	GLENDYS YOLANDA SERRANO APONTE	EDIFICIO MAYORCA P.H	Auto requiere NUEVAMENTE AL DOCTOR ANÍBAL RICARDO CUERVO CRÍALES PARA QUE ALLEGUE PORDE CONFERIDO POR EL EDIFICIO MALLORCA PH// SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS (EXP. TÉRMINOS) ESTADO N° 145 DE 2021	27/08/2021	
110013105 037 2020 00006	Ordinario	PEDRO FABIAN LINARES MARTINEZ	OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	Auto requiere NUEVAMENTE A LA DOCTORA MAYERLY MORALES VARGAS PARA QUE ALLEGUE PORDER OTORGADO POR OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA SUBSANANDO LAS FALENCIAS QUE PRESENTABA// SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS (EXP. TÉRMINOS) ESTADO N° 145 DE 2021	27/08/2021	
110013105 037 2020 00033	Ordinario	ROSA YOLANDA CAMACHO GALVIS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta A PORVENIR S.A.// TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLFONDOS S.A. Y POR COLPENSIONES// RECONOCE PERSONERÍA// INADMITE LA CONESTACIÓN ALLEGADA POR PORVENIR S.A.// CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR// POR SECRETARÍA CUÉNTASE LOS TÉRMINOS DE QUE TRATA EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 28 DEL CPTSS (EXP. TÉRMINOS) ESTADO N° 145 DE 2021	27/08/2021	
110013105 037 2020 00061	Ordinario	CLARA MATILDE ORTEGA REYES	BOGOTA D.C	Auto tiene por notificado por conducta AL FONCEP// INADMITE CONTESTACIÓN// CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR// RECONOCE PERSONERÍA// POR SECRETARÍA CUÉNTASE LOS TÉRMINOS DE QUE TRATA EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 28 DEL CPTSS (EXP. TÉRMINOS) ESTADO N° 145 D 2021	27/08/2021	
110013105 037 2020 00198	Ordinario	JENIFER VIVIANA ALEJO DAZA	MAREAUTO COLOMBIA S.A.S.	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE// POR SECRETARÍA COMUNICAR AL JUZGADO 34 LABORAL DEL CIRCUITO LA PRESENTE DECISIÓN (EXP. NOTIFICACIONES PRIVADAS) ESTADO N°. 145 DE 2021	27/08/2021	

30/08/2021

ESTADO No. 145

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00249	Ordinario	ROSENDO VIQUE DUCUARA	LAZARO GARZON HIGUAVITA	Auto requiere A LA APODERADA YENNY ANDREA VARGAS VELÁSQUEZ PARA QUE ALLEGUE PODER// CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS (EXP. TÉRMINOS) ESTADO N° 145 DE 2021	27/08/2021	
110013105 037 2020 00281	Ordinario	ISABEL EMILIA ROZO RIVERA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado A PORVENIR S.A. DEL LINK DEL PROCESO DIGITAL PARA QUE PROCEDA A CONTESTAR LA DEMANDA// POR SECRETARÍA NOTIFÍQUESE A COLPENSIONES Y LA ANDJE// (EXP. NOTIFICACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS) ESTADO N° 145 DE 2021	27/08/2021	
110013105 037 2020 00460	Ordinario	RAFAEL ANDRES HUERTAS	SERVIENTREGA S.A.	Auto tiene por notificado por conducta A ALIANZA TEMPORALES S.A.S.//RECONOCE PERSONERÍA// SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ELABORE EL CITATORIO Y EVENTUALMENTE EL AVISO A SERVIENTREGA S.A. (EXP. NOTIFICACIONES PRIVADAS) ESTADO N° 145 DE 2021	27/08/2021	
110013105 037 2020 00600	Ordinario	LUCIA MORENO URIBE	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. / AVIANCA S.A.	Auto tiene por notificado por conducta A AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. - AVIANCA S.A.// INADMITE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA// CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR// RECONOCE PERSONERÍA// ORDENA VINCULAR A MARÍA ROUCO MARTÍNEZ/7 SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE// SE ORDENA AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE ELABORAR Y TRAMITAR EL CITATORIO// (EXP. TÉRMINOS) ESTADO N°- 145 DE 2021	27/08/2021	
110013105 037 2021 00391	Tutelas	FANISABEL ALVAREZ MANTILLA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Auto admite tutela (EXP. TÉRMINOS) ESTADO N° 145 DE 2021	27/08/2021	

30/08/2021

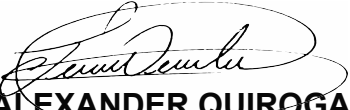
ESTADO No. 145

Fecha Fijación:

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Fredy Alexander Quiroga Caicedo
Secretario Circuito
Laboral 37
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3af09207f499eeff0c1514d8f82ce394621d5c260ed93c2dc2dd857ed0b4ff02**

Documento generado en 29/08/2021 06:46:25 PM